



Sustanciación	Nº 0328
Radicado	05 266 31 03 003 2017 00270 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	María Balvanera Piedrahita Restrepo
Demandado (s)	Carmen Elisa Ramírez Carmona y Arrendamientos La Casona Ltda.
Asunto	Ordena archivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el expediente, se encuentra que por auto del 02 de diciembre de 2020 se liquidaron y aprobaron costas en el trámite. Así las cosas, no encontrándose pendiente trámite alguno en el presente procesos, se ordena el archivo de las diligencias.

No obstante, se advierte que continúa en trámite el proceso ejecutivo conexo con radicado 05266310300320200007500.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

04

FIRMADO POR:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5EA928E45DC7B3B8FF565DAE39565210ID0159C9977CABDAE6CD927003E990AI
DOCUMENTO GENERADO EN 25/06/2021 05:39:52 P. M.

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>